



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE RESERVA DE DOMINIOS Y RESOLUCIÓN DNS PARA ANIMSA Y SUS ENTIDADES CLIENTE

Con fecha 22 de febrero de 2024 la Mesa de Contratación de reserva de dominios y resolución DNS para ANIMSA y sus Entidades cliente (exp. 505) procedió a la apertura digital del Sobre AB que contiene la documentación administrativa y la oferta cualitativa de la única persona licitadora que ha presentado oferta, que es:

- ENTORNO DIGITAL, S.A., en adelante **ENTORNO DIGITAL**.

Tras comprobarse que la documentación era correcta en ambos casos, se encomendó a los técnicos de la Mesa que realizaran la valoración técnica con un máximo de 20 puntos, conforme a los siguientes criterios de adjudicación descritos en el la cláusula L.1) del Pliego de Condiciones Particulares (sic.):

a) Criterios cualitativos, que se deben introducir en el sobre B (hasta 20 puntos):

Plan de Actuación para la prestación del mantenimiento durante el periodo de vigencia del contrato, que se presentará en el Sobre B, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- los medios materiales y humanos adscritos al cumplimiento del contrato,
- el plan de migración propuesto,
- las características de las herramientas de gestión propuestas,
- la metodología adoptada para la prestación del servicio,
- y su adecuación a la correcta ejecución del mismo, prestando especial atención a que estos medios y metodología resulten adecuados para la consecución de los objetivos del contrato y el cumplimiento de sus Acuerdos de Nivel de Servicio.

Analizada la propuesta, se ofrecen a continuación la valoración otorgada y los motivos que llevan a ella.

Licitador	Requisitos mínimos	TOTAL (máx. 20)
Entorno Digital	Sí cumple	12
• El acceso al panel de configuración incluye la posibilidad de uso de doble factor de autenticación y control de IPs origen para garantizar que sólo ANIMSA accede al mismo. • El plan de migración incluye preconfiguración de entradas DNS con posibilidad de prueba antes de migrar los dominios, lo que reduce posibilidad de fallos en el proceso. • El plan de migración incluye la posibilidad de dar acceso al licitador al registrador actual para que pueda realizar la preconfiguración de entradas DNS y la migración de dominios. • Si bien no hay un flujograma claro de atención de solicitudes e incidencias, sí se describen suficientemente los medios y mecanismos para dar una cierta garantía de que se atenderán en forma y plazos adecuados. • La oferta presentada da una garantía aceptable para la correcta realización de los trabajos objeto del contrato.		

e-Fdo: Daniel Lasasa Medarde
Jefatura de Comunicaciones - ANIMSA

